La salud es de todos | Minsalud

Fondo Nacional de Estupefacientes

MEMORANDO

202124160329893

Bogotá, D.C., **15-10-2021**

PARA: **DAISSY MILENA CRUZ PARDO**
Coordinadora GIT Control y Fiscalización

DE: **NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA**
Asesora Jurídica y Contractual

ASUNTO: Designación de Supervisión convenio interadministrativo FNE-161-2021.

De manera atenta me permito informarle que le fue designada la supervisión del convenio inter-administrativo que se enuncia a continuación de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima de este:

NÚMERO PROCESO SECOP II	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA : NÚMERO DE CÉDULA o NIT	OBJETO DEL CONTRATO	NO. CDP. - FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. REGISTRO PRESUPUESTAL - FECHA DE EXPEDICION.
FNE-CD-122-2021	FNE-161-2021	Municipio de Cajamarca	890.700.859-2	Aunar esfuerzos, entre el Fondo Nacional de Estupefacientes y el municipio de Cajamarca Tolima, para la ejecución del proyecto: ***"Implementación del Programa familias Fuertes, en el municipio de Cajamarca Tolima".***	38221 DEL 06/10//2021	59921 DEL 15/10/2021

La ejecución del contrato inició el 15 de octubre de 2021.

Para el ejercicio de las referidas Supervisiones, deberá atender y dar aplicación a lo señalado en la Resolución 546 del 26 de abril de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se solicita allegar a la oficina jurídica todos los documentos y oficios que se suscriban en virtud de la Supervisión, que se refieran a la ejecución del contrato de la referencia y al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

En consecuencia, se remitirá el contrato en PDF mediante correo electrónico, de igual forma se informa que se encuentra habilitado en la plataforma SECOP II, para que en la misma adelante las actividades propias del ejercicio de supervisión.

En caso de realizarse designación de supervisión, se deberá remitir copia de la misma a la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA
Asesora Jurídica y Contractual
Proyectó: N Moyano. – Contratista Gestión Contractual.